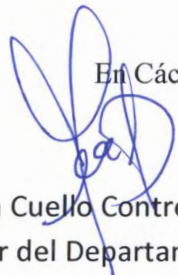


CONVOCATORIA PÚBLICA

En el marco del Procedimiento para la Contratación de Profesor Sustituto **Procedimiento Extraordinario de la Universidad de Extremadura**¹ para cubrir temporalmente:

- 1.- PLAZA DE PROFESOR SUSTITUTO POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO.
- 2.- EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO DERECHO PENAL
- 3.- DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO.(Hasta que se pueda contratar a un nuevo profesor por necesidades docentes en el Grado de Criminología, grado en el que prioritariamente se desarrollará la docencia correspondientes a esta plaza)
- 4.- PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 72 HORAS DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- 5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: VÍA REGISTRO A LA ATENCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO (El modelo de curriculum a entregar será el establecido por la UEx en el Anexo II de la normativa de contratación de PDI Laboral.
- 6.- LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN Y SU CUANTIFICACIÓN. Serán los establecidos en el baremo general del Anexo II del Convenio Colectivo del PDI Laboral, valorándose especialmente aquellos méritos relativos a la docencia e investigación en Criminología.

A las y los interesados en concurrir a dicha plaza a presentar vía registro su currículum -debidamente formalizado según el modelo de la UEx para la contratación de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral acompañado de las copias que acrediten los méritos alegados- ante el Director del Departamento de Derecho Público dentro del plazo de **3 días hábiles (72 horas) desde la publicación del presente aviso** en el Tablón de Anuncios del Departamento de Derecho Público.



En Cáceres, a 7 de septiembre de 2017.

Joaquín Cuello Contreras.
Director del Departamento de Derecho Público



José Angel Camisón Yagüe
Secretario del Departamento

Diligencia de publicación: Publicado en el Tablón de Anuncios del Departamento el lunes 11 de septiembre de las 12.00 horas.

¹ Procedimiento para la Contratación de Profesor Sustituto por el Procedimiento de Extraordinario de la Universidad de Extremadura. Elaborado por: VICERRECTORADO DE PROFESORADO (Feb. 2011); Tratado en Comisión Paritaria que interpreta el I Convenio Colectivo del PDI de la UEx (30 Abril 2014). CÓDIGO: VICEPRO-007.